

ORGANIZA



foro de
Postgrado

MADRID

23 - 25
Febrero
2012

Edición

3

LINEA IFEMA

LLAMADAS DESDE ESPAÑA
INFOIFEMA 902 22 15 15
EXPOSITORES 902 22 16 16
LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00
FAX (34) 91 722 58 04
IFEMA Feria de Madrid
28042 Madrid
España
forodepostgrado@ifema.es
C.I.F. Q-2873018-B

www.forodepostgrado.ifema.es

CALENDARIO DEL EXPOSITOR

FECHAS LÍMITE 10 Noviembre, 2011 20 Enero, 2012	<u>Contratación y pago</u> • Pago 1 ^{er} 50 % stand solicitado • Contratación de servicios complementarios (SERVIFEMA) • Completar pago del 100 % del stand contratado y servicios.
9 Enero, 2012 22 de Febrero, 2012 23 al 25 de Febrero, 2012	<u>Pases de expositor, catálogo y celebración de FORO DE POSTGRADO</u> Inserción de datos en el catálogo Entrega de pases de expositor de 9,30 a 20,30 horas Celebración Horario: de 10,00 a 20,00 h.
22 de Febrero, 2012	<u>Entrega del stand "llave en mano"</u> A partir de las 8,30 horas
22 de Febrero, 2012	<u>Entrada de mercancías y material de decoración</u> Horario: 8,30 a 21,30 horas
25 de Febrero, 2012	<u>Salida de mercancías y de material de decoración</u> De 20,30 a 24,00 horas

CONTACTOS DE INTERÉS

Dirección de FORO DE POSTGRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Directora: MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ • Area Comercial: ASIER LABARGA • Secretaria: OLGA BERRENDO • Tel.: (34) 91 722 53 59 • Fax: (34) 91 722 58 04 forodepostgrado@ifema.es • www.forodepostgrado.ifema.es
Servifema	<p>Cobros, facturación, adquisición de catálogos de ferias.</p> <p>Teléfonos: Nacional 902 22 16 16 Internacional (34) 91 722 30 00</p> <p>Fax: (34) 91 722 57 95</p> <p>e-mail: servifema@ifema.es</p>
Área de Servicios	<p>* Contratación y asesoramiento de servicios.</p> <p>Teléfonos: Línea Ifema 902 22 16 16 Internacional (34) 91 722 30 00</p> <p>e-mail: lineaifema.expositor@ifema.es</p> <p>* Servicio diseño de stands</p> <p>Teléfonos Línea Ifema 902 22 16 16 Internacional (34) 91 722 30 00</p> <p>e-mail: infodesign@ifema.es</p>
Dirección de Servicios Feriales / Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: 902 22 16 16 • Fax: (34) 91 722 51 27 • stecnica@ifema.es
Gabinete de Prensa	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 95 • Fax: (34) 91 722 57 93
Organiza	<ul style="list-style-type: none"> • IFEMA - FERIA DE MADRID. 28042 MADRID

1. CELEBRACIÓN

- 1.1.- Foro de Postgrado, se celebrará en Feria de Madrid, del 23 al 25 de Febrero de 2012.
- 1.2.- En dichas fechas el Certamen permanecerá abierto en horario continuado de **10,00 a 20,00 h.**
- 1.3.- Durante dicho horario los stands deberán permanecer abiertos al público visitante y estar debidamente atendidos por personal competente.

2. EXPOSITORES

- 2.1.- Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas entidades públicas o privadas cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.
- 2.2.- La admisión de solicitudes, así como la asignación de espacios, son de competencia exclusiva de la Dirección del Certamen.
- 2.3.- Queda terminantemente prohibido el compartir stand sin previa autorización de la Dirección del Certamen.
- 2.4.- Los Expositores podrán acceder al recinto 30 minutos antes de la apertura de la Feria y permanecer hasta 30 minutos después de la hora de cierre.

3. CONTRATACIÓN

- 3.1.- La contratación se realizará cumplimentando la Solicitud de Participación junto con el pago correspondiente a la cuota de inscripción.
- 3.2.- La presentación de la Solicitud de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA, así como las específicas de Foro de Postgrado y de las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
- 3.3.- En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.
- 3.4.- El espacio mínimo a contratar será de 12 m².

4. TARIFA GENERAL

- 4.1.- La tarifa oficial de Foro de Postgrado 2012 para el paquete de contratación con stand equipado "llave en mano" de 12 m² es de 2.472 € + IVA (1) e incluye:

- Espacio de 12 m².
- Stand con estructura de aluminio y paneles.
- Iluminación mediante focos.
- Frontis con rótulo en cada fachada que dé a pasillo (máximo 20 caracteres)
- Instalación eléctrica y base de enchufe.
- Almacén con puerta.
- Mobiliario: 1 mesa redonda, 2 sillas, 1 mostrador y 1 taburete (independiente de los m² contratados).
- Moqueta ferial.
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kw/m²)
- Limpieza básica diaria del stand, tipo A.
- Seguros obligatorios.
- 1 plaza de aparcamiento (única, independiente de los m² contratados).

Presencia en Elementos Promocionales obligatoria 243 € + IVA (1). (Ver apartado 5.1)

El m² adicional se facturará a 206 € + IVA (1) (Esta tarifa no incluye mobiliario extra ni plaza de aparcamiento extra)

- 4.2.- Material Promocional libre de cargo:

- 250 invitaciones individuales.
- 1 revista-catálogo oficial del Salón.
- 1 pase de expositor por cada 3 m² de exposición.

5. ELEMENTOS PROMOCIONALES FORO DE POSTGRADO

- 5.1.- El hecho de ser expositor implica la Presencia en Elementos de Promoción (Revista Catálogo Oficial, Página Web, Precatálogo y Puntos de Información de los Pabellones...)
El catálogo oficial será confeccionado a partir de la información facilitada en el formulario de Inserción de Elementos de Promoción o bien a partir de los datos incorporados y/o modificados por usted mismo on line en la "Zona de Expositores" de la web..

6. MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE

- 6.1.- El expositor recibirá el stand terminado a partir de las 8,30 horas del día 22 de Febrero de 2012.
- 6.2.- La entrada de mercancías y material de decoración se realizará el día 22 de Febrero en horario de 8,30 a 21,30 horas.
- 6.3.- La salida de mercancía y material de decoración se realizará el día 25 de Febrero de 20,30 h a 24,00 h

6.4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OPCIONALES DE IFEMA

- 6.4.1. Una vez que el espacio haya sido adjudicado, accederá al Catálogo de Servicios de IFEMA, en el que se incluyen los servicios que pueden complementar su participación en la feria. Estos se podrán contratar a través de www.forodepostgrado.ifema.es en "Zona de expositores". Utilizando este canal se beneficiará de un 15% de descuento sobre los precios de cada servicio, además de poder hacerlo hasta el día anterior al comienzo del montaje sin el recargo del 25% por contrataciones de última hora. (No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones y terminal de pago ferial y Servicios Específicos de la ferias como pases de expositor, etc.).
- 6.4.2. Le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con la máxima garantía de IFEMA y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo desde el momento de la planificación de su espacio, pasando por el diseño, el montaje y el desmontaje. **Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a infodesign@ifema.es**
- 6.4.3. En esta edición encontrará un conjunto de nuevos servicios publicitarios que le permitirán potenciar su participación en la feria y sacar el máximo rendimiento a su inversión:

- Patrocinio de elementos promocionales con su logo o imagen de marca: colgantes de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por usted a entregar a los visitantes.
- Globos y elementos inflables para personalizar al máximo su espacio.
- Banner en la web de la feria publicidadexterior@ifema.es.

- 6.5.- No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso, del stand prefabricado de la Feria al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de servicios solicitados.
- 6.6.- La liquidación total de los gastos adicionales producidos por el expositor durante la celebración del Certamen será condición indispensable para retirar el material (mobiliario, objetos e instalaciones) de su correspondiente espacio.
- 6.7.- Están prohibidas las demostraciones ruidosas que puedan molestar a otros Expositores, no pudiéndose sobrepasar los 60 decibelios al borde del stand.

7. ENTRADA/SALIDA DE MERCANCIAS DURANTE LA FERIA

- 7.1.- El expositor que lo solicite contará con un permiso, que expedirá la Dirección de Servicios FERIALES, para la entrada/salida de objetos y material durante la celebración de la Feria. La entrada de estos materiales y objetos deberá efectuarse diariamente de 9,30 a 10,00 horas, y la salida de 20 a 20,30 horas.

- (1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 8% de IVA no incluido.
Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable.